



RESUMEN GENERAL

Presupuesto Inicial

Ejercicio: 2020
Importe: euros

Estado de Gastos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	GASTOS DE PERSONAL	58.700,00	18,34 %
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	95.200,00	29,75 %
III	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00	0,47 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.800,00	4,63 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	2.000,00	0,63 %
	Total	172.200,00	53,81 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	INVERSIONES REALES	127.000,00	39,69 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.800,00	0,88 %
	Total	129.800,00	40,56 %
	Total No Financieras	302.000,00	94,38 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	18.000,00	5,63 %
	Total Financieras	18.000,00	5,63 %
	Total Gastos	320.000,00	

Estado de Ingresos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	49.800,00	15,56 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00 %
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	50.300,00	15,72 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.600,00	30,50 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	16.700,00	5,22 %
	Total	214.400,00	67,00 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100,00	0,03 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	105.500,00	32,97 %
	Total	105.600,00	33,00 %
	Total No Financieras	320.000,00	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Ingresos	320.000,00	



ESTADO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL

Ejercicio: 2020

Presupuesto Inicial

Importe: euros

Estado de Gastos			
Por programa	Denominación	Importe	%
0	DEUDA PÚBLICA	19.000,00	5,94 %
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	79.000,00	24,69 %
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	0,00	0,00 %
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	31.000,00	9,69 %
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	98.900,00	30,91 %
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	92.100,00	28,78 %
Total Gastos		320.000,00	